Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

el dia de mañana a las once oras de ella se vea y resuelba lo q. corresponda, sup.do al S.or Governador, se sirba mandar despachar Citaz.n con expresion del efecto p.a la citada ora concurriendo p.a si fuere necesario el Interventor de dho Posito y entendido por dho S.or Governador mando se despache la expresada Citaz.n en la forma q. queda expresado.

Todo lo qual acordo esta Ciudad, p.r ante mi los S.res dichos fee = Anrrich

Antemo

Albarquerque

Joaquin de Madrid

Franzisco Ros Conesa

Cav.do Extraordinario

En la M. N. y M. L. Ciu.d de Cartag.a